

A13503

A13503

JUAN E. SUGERO HERRERA  
SECRETARIO  
JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA  
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO



JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO DE LA CAPITAL FEDERAL

A NO 13503

Libro *Actas Comisión Fiscalizada n° 1 (uno)*

Pertenece a *Demipa S.A. (Depósitos y Embarques del Paraná S.A.)*

Domicilio: *Reconquista 458*

Consta de: *Doscientas págs.*

Observaciones:

Buenos Aires, *Agosto 14* de 1975.

*[Signature]*

JUAN E. SUGERO HERRERA  
SECRETARIO

JUAN E. SUGERO HERRERA  
SECRETARIO  
JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA  
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO



JUAN E. SUGERO HERRERA  
SECRETARIO  
JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA  
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO  
136.000 - 1-74

## Acta N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Mayo de 1975, siendo las 15 hs, se reúnen los integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora de Depósito-Depósitos y Embargos del Paraná S.A. en la sede social de la citada empresa - Reconquista 458 piso 10, señores Dr. Juan Guilleci - Dr. Raúl Meichthoni y Dr. Waldo Buldrini a efectos de tratar el siguiente

## Orden del Día:

Tareas a desarrollar por la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 294 del Decreto Ley 19550.

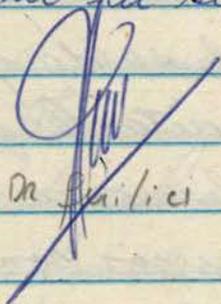
Abierta la sesión y puesto a consideración el único punto del orden del día, hace uso de la palabra el Dr. Guilleci, quien presenta un proyecto de Plan de Trabajo a realizar, durante la vigencia de esa sindicatura. El plan esbozado por el Dr. Guilleci, consiste en designar a uno de los integrantes de esa comisión para que en representación de la misma, firme y certifique todos aquellos escritos en los que deba intervenir la citada Comisión, como así también representar a los integrantes en las reuniones de Directorio que la sociedad realice. Asimismo, el número que se designe deberá efectuar todas aquellas tareas necesarias para el cumpli-

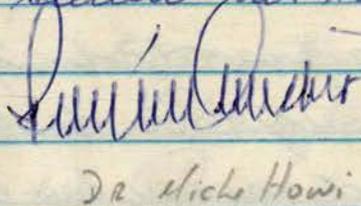
miento de lo establecido en el art 294 del Decreto ley 19550.

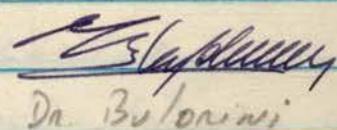
Una vez analizado el proyecto, el mismo es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión con la salvedad efectuada por el Dr. Buldrini referente a que no obstante la designación de uno de los miembros para que represente a la Comisión, todos y cualesquiera de ellos podrán realizar las tareas necesarias para el cumplimiento de las normas vigentes, las que serán expuestas en las reuniones periódicas que la Comisión deberá efectuar.

A continuación y en uso de la palabra el Dr. Buldrini propone se designe al Dr. Quilici como representante de la Comisión para actuar conforme a lo expuesto precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 hs.

  
Dr. Quilici

  
Dr. Michelotti

  
Dr. Buldrini

## Acta N° 2.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de Julio de 1975 se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Depósito y Embarque del Paraná en la sede

social de la citada empresa, Reconquista 458 piso 10º quienes siendo las 10hs. declararon abierta la sesión para tratar el siguiente

### Orden del Día:

#### Fiscalización de la Sociedad.

Se pone a consideración el único punto del orden del día, haciendo uso de la palabra el Dr. Juan Quilici quien informa sobre las tareas realizadas en cumplimiento del art 294 del Decreto ley 19550. A tal efecto se procedió al análisis de los rubros que mas abajo se detallan, del balance de comprobación que emitiera la empresa al 30 de junio de 1975.

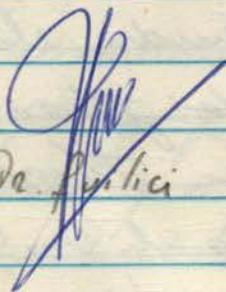
Disponibilidades: Se constató, mediante un arqueo practicado, que el saldo que figura en los registros de la Cuenta Caja es correcto. Se practicaron las conciliaciones bancarias correspondientes a los bancos con que opera la empresa, siendo correctos los saldos reflejados en la contabilidad.

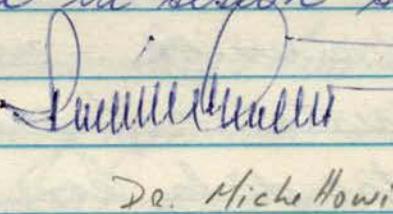
Inversiones: Se realizó un arqueo de los títulos valores en poder de la empresa. Siendo concordante el resultado obtenido con los registros contables. La composición del saldo de los títulos valores estaba representado por Bonos de Inversión y desarrollo y Valores Ajustables.

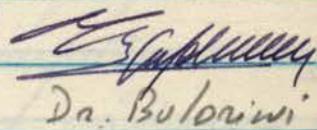
Se constató el pago en fecha de las obligaciones fiscales que mantenía la sociedad.

Garantía de los Directores: se controló la subsistencia de las referidas garantías, siendo las mismas concordantes con los registros contables.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la labor realizada. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

  
Dr. J. J. J. J. J.

  
Dr. Miché Howi

  
Dr. Bolorini

### Acta N° 3.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre de 1975 siendo las 15 hs se reúnen los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Dempa - Depósitos y Embargos del Paraná S. A., en la sede social de la citada empresa - Reconquista 458 Piso 10° a efectos de tratar el siguiente

### Orden del Día

- Informe sobre las reuniones de Directorio correspondiente al mes de Agosto.

Fiscalización de la Sociedad

Abierta la sesión y puesto a consideración el primer punto del orden del día toma la palabra el Dr. Guilici quien pasa a informar a los restantes miembros de la Comisión sobre lo tratado en las reuniones que mantuviera el Directorio de la firma Tempa-Depositos y Embargos del Paraná S.A. - los días 13 y 25 del mes de Agosto ppdo y que el citado concurren en representación de la Comisión de acuerdo con lo establecido en la reunión mantenida el 27/5/74. Acta N° 1 inserta a fojas dos y tres del libro de actas de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa informando el Dr. Guilici que en la reunión del día 13/8/74 se trató como único punto del orden del día el Desarrolloimiento de la Sociedad y que en uso de la palabra el Sr. Director Esteban J. J. Moricz de Trecco informó que continúan los estudios para la ampliación de la capacidad de almacenaje de la empresa y que las obras a construir serán parcialmente financiadas con la posesión de títulos que la sociedad tiene en cartera y que existen buenas esperanzas de obtener el saldo en base de créditos de fomentos de bancos oficiales.

A continuación el Dr. Casero efectuó una reseña general sobre la posición de bonos indexados que presenta la firma a la fecha y que de acuerdo con sus estimaciones debe alcanzar aproximadamente a los pesos diez y ocho millones en valores

Nacionales Ajustables y Otros seis millones quinientos mil en Bonos de Inversión y Desarrollo. Asimismo el citado Director aconseja voltear dichas cifras a Bonos Externos que no han observado hasta el presente el alza de los demás valores.

El Directorio sin resolver en definitiva la operación decide consultar con sus asesores financieros y volver sobre el particular en una próxima reunión. Acto seguido se resuelve encomendar al Sug. Fracchia preparar los planes puros y efectuar los computos correspondientes que permitan a la sociedad radicar la solicitud de un crédito. Se espera de que los planes puedan estar terminados antes de fines del presente año y la solicitud de crédito efectuarse a principios del otro.

Continuación el Dr. Quilici informa sobre la reunión del 25/8/75, cuyo único objeto fue tomar o declinar una operación en Base a Bonos Externos para liquidar a fin de noviembre.

El Sr. Morico de Besso como miembro del directorio de Tundo - Industrias de Oleaginosas S.A.C. y a la vez director de Dempa S.A. informa que la firma de la que es presidente tomaría, sin lugar a dudas dinero de Dempa S.A. hasta tanto esta finiquite sus operaciones de Valores Nacionales Ajustables y Bonos de Inversión y Desarrollo para calzar con la operación propuesta por el Dr. Caserio.

luego de un amplio cambio de ideas se resolvió:

1) Tomar una operación de compra en firme de Bonos Externos para liquidar fin de Noviembre.

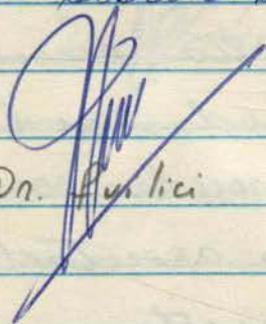
2) Dar orden de ir liquidando en la mejor forma posible la posición actual de Bonos de Inversión y Desarrollo y Valores Nacionales Ajustables y todo el dinero que ingrese por tal concepto acordar un acuerdo con INDI, cuyo vencimiento deberá empalmarse con la fecha de la obligación antes descripta. A continuación se levanta la Sesión.

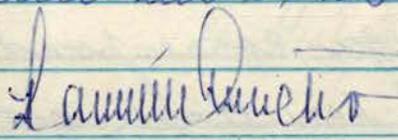
Luego de un breve cambio de opiniones y habiéndose impuesto los restantes miembros de la Comisión de lo informado por el Dr. Quilici se pasa al segundo punto del orden del día:

En uso de la palabra el Dr. Quilici informa que a su solicitud la empresa emitió un balance de saldos al 31/8/75 y con el citado elemento se procedió a realizar una verificación contable, aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dicha tarea abarcó los siguientes rubros:

Arqueos y Control de disponibilidades - Saldos con firmas Inversiones - Se constatarán mediante arqueos los saldos que arrojan las cuentas representativas de la tenencia de

títulos valores siendo las mismas concordantes con el resultado de la tarea realizada.  
 Se analizó el saldo en cuentas corrientes que la empresa mantiene con Indco S.A.C. - sociedad controlante - siendo el mismo correcto. La cuenta que refleja garantías de los Directores fue analizada y las mismas subsisten.  
 Se verificó la no existencia de obligaciones sociales y fiscales por parte de la sociedad luego de un breve cambio de opiniones y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 hs.

  
 Dr. Pulicci

  
 Dr. Michalowski

  
 Dr. Bulonwi

## Acta N° 4.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1975, se reúnen los integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora de Dempa S.A. en la sede social de la citada empresa - Reconquista 458 piso 10°, quienes siendo las 15 hs declaran abierta la sesión para tratar el siguiente

Orden del Día:

## - Fiscalización de la Sociedad

Hace uso de la palabra el Dr. Julici, al solo efecto de informar a los miembros restantes de la Comisión Fiscalizadora sobre las tareas realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el art 294 del Decreto Ley 19550 las que a continuación se detalla, comentando que tal verificación se realizó el 30/11/75.

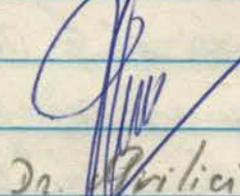
**Disponibilidades:** se practicaron los arqueos de caja correspondientes, siendo concordante el resultado obtenido con los registros contables. Se verificaron las conciliaciones bancarias, los saldos asentados en los registros contables son correctos.

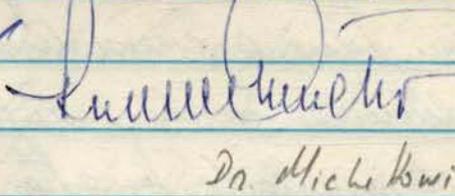
**Inversiones:** se controlaron los saldos de las cuentas que reflejan la tenencia por parte de la empresa de títulos valores. El resultado de los arqueos practicados, concuerdan con los registros contables. Se verificó el saldo que la empresa mantiene con Indos SAC siendo el mismo correcto.

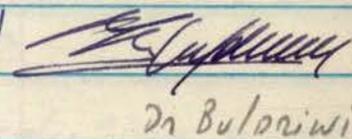
**Garantías Directores:** se controló la subsistencia de las referidas garantías, siendo las mismas concordante con los registros contables. Se verificó el correcto cumplimiento de las

obligaciones de la empresa.

A continuación hace uso de la palabra el Dr. Michetti quien comenta que debido a la concurrencia de todos los miembros de la Comisión a las reuniones de Directorio, se encuentran perfectamente impuesto de la marcha de la sociedad. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 hs.  
 Sobre raspado: equitables vole.

  
 Dr. Prilici

  
 Dr. Michetti

  
 Dr. Bulonivi

## Acta N° 5.

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Marzo se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Dampas - Depósitos y Embargos de Paraná S.A. en la sede social de la citada empresa Reconquista 458 Piso 10° quienes siendo las 15 hs. declaran abierta la sesión para tratar el siguiente.

### Orden del Día.

- 1.- Estudio del Balance General, Inventario y demas Estados Contables al 31/12/75.

2. Informe de la Comisión Fiscalizadora ante la asamblea General Ordinaria.

3. Delegación en un miembro para la firma de la documentación del Balance General y demás estados Contables al 31/12/75

Quinto a consideración el primer punto del orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Juan Julián Jurea para a consideración de los miembros presentes la documentación e informes correspondientes a la labor desarrollada por esta Comisión durante el periodo Enero/Junio 1976. A continuación se detallan las tareas realizadas: Verificación saldos cuentas Caja y Bancos. Inspección antecedentes cuentas del rubro Créditos. Verificación movimientos cuentas representativas de la tenencia de títulos valores y su saldo correspondiente. Análisis de los rubros que conforman el activo no corriente y su correspondiente revalorización conforme con las disposiciones de la ley 19742 y su reglamentación. Verificación de las Deudas. Análisis de las Provisiones. Control de la posición Impositiva. Análisis de los gastos incurridos, tipo el ítem Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros. Control del movimiento anual del Patrimonio Neto. Inspección formal de los Anexos y cuadros y notas complementarias. Se tomó conocimiento de la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/75 y de acuerdo con las informaciones obtenidas se analizó la situación económica y financiera de la Sociedad. A continuación se realizó un estudio detenido de

los elementos e informes presentados, los cuales fueron hallados conformes con lo dispuesto por la Ley 19550 no habiendo observación que formular o resolverse por unanimidad aprobar su contenido, pasando al segundo punto del orden del día.

Puesto a consideración el segundo punto del orden del día y luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad aconsejar la aprobación de la gestión del Directorio y la documentación que se presente a su consideración, correspondiente al noveno ejercicio económico, como asimismo se aprueba por unanimidad la redacción del correspondiente informe, a cuyo se da lectura.

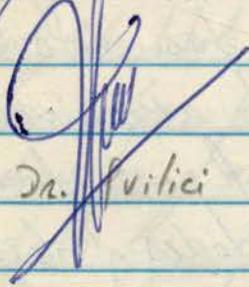
"Socios, Accionistas de DEURPA S.A": Nos dirigimos a Uds. con el objeto de informarles que hemos asistido referentemente a las reuniones de Directorio realizadas a partes de nuestro movimiento. Asimismo y en cumplimiento del art. 284 de la Ley 19550 hemos procedido a la frecuencia periódica de la Administración Pasiva, habiendo examinado sus libros y documentación general, verificando especialmente las disponibilidades y demás valores del Activo, como así también el cumplimiento de las obligaciones del Pasivo.

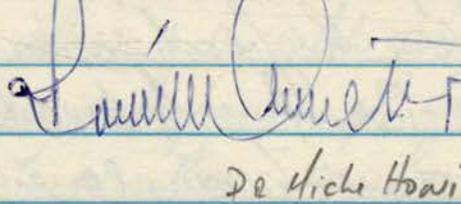
Además hemos revisado la Memoria, Balance general, el Estado de Resultados y cuadros anexos e inventario correspondientes al noveno ejercicio económico que el Directorio presentará a nuestra consideración en la próxima Asamblea General a realizarse el día 15 de mayo de 1976. Por otra parte, durante el estudio de los distintos capítulos de dichos estados, hemos realizado un análisis de la situación econó-

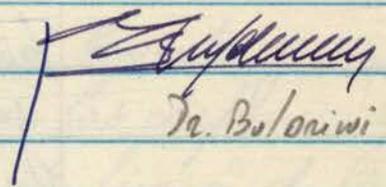
uno-funamira, pudiendo informas a los. por la  
misma es otro factor.

En merito a lo expuesto, nos permitimos aconsejar  
para lo presteis vuestra aprobación a las gestiones  
del Directorio, en caso tambien a los documentos  
sometidos a vuestra consideración.

Acto seguido se pasó a tratar el ultimo punto del  
orden del dia. Luego de un breve cambio de o-  
piniones se resolvió por unanimidad designar  
al Sr. Juan Julici para que en representación de este  
causante fiscalizadora firme todos los documen-  
tos correspondientes al proceso ejecutivo  
económico finalizado el 31/12/75, tal como  
el gobierno federal, Estado de Guatemala, Es-  
tado de Guatemala, Guatemala y otros sucesos  
y hechos correspondientes. Actualización cau-  
sante los 19/75 etc. No habiendo mas asuntos  
que tratar se levantó la sesión a las 11:49

  
Dr. Julici

  
De Hiche Howi

  
Dr. Bolonivi

REEMPLAZADO POR ACTA  
DIRECTORIO RUBRICADO DEL A-08965  
DEL 09-05-79

Comisión Fiscalizadora  
utilizado hasta el  
30/03/75



74	00*	0
73	00*	0
72	08.115*	0
71	20 00	0 0 0
70	00*	0
69	00*	0













